

Dedicatoria	5
PRESENTACIÓN	7
ADVERTENCIA	13

• *A mis padres*

P R E S E N T A C I Ó N

La obra que ha elaborado cuidadosamente el doctor Salvador Valencia Carmona sobre *El poder ejecutivo latinoamericano* debe considerarse como una aportación trascendente para el estudio del constitucionalismo de nuestro continente.

En efecto, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del cual forma parte el autor como Investigador de Tiempo Completo, inició en el año de 1973 la publicación de una serie de monografías sobre varios aspectos de los ordenamientos fundamentales de Latinoamérica, todos ellos coordinados por el joven pero ya consagrado constitucionalista mexicano Jorge Carpizo.

Sin embargo, se advierte la ausencia de uno de los aspectos esenciales del propio constitucionalismo, como lo es el relativo al análisis del departamento ejecutivo, ya que, debido a un conjunto de factores sociales, políticos y económicos, es el órgano del poder que ha llegado a adquirir el predominio en todos los sistemas políticos de nuestra época, y que en nuestro continente asume características peculiares que no se han indagado en su conjunto.

El profesor Valencia Carmona examina con agudeza, en los tres primeros capítulos de su obra, los factores históricos que determinaron el surgimiento y la consolidación del sistema presidencial en América Latina, partiendo de la civilización indígena, pasando por la administración colonial y los primeros ensayos posteriores a la independencia de nuestros países; tomando en cuenta que los últimos se apoyaron en su mayor parte, en el modelo de la Constitución Federal de los Estados Unidos de 1787; ejemplo que se combinó con los citados factores históricos, para producir los matices peculiares que distinguen al ejecutivo latinoamericano.

El autor estudia, a continuación, las diversas modalidades que ha asumido el organismo ejecutivo en nuestros países, en los cuales, no obstante que impera en forma abrumadora el sistema presidencial, se han hecho algunos tímidos ensayos de carácter parlamentario, y además se observan algunos instrumentos aislados, como el ejecutivo colegiado que imperó en Uruguay durante algunos años, y finalmente, el régimen cubano consagrado en la reciente Carta Fundamental promulgada en febrero de 1976,

inspirada en el modelo de los países socialistas, y en particular, en el adoptado por la Unión Soviética.

El investigador analiza la estructura del departamento u organismo ejecutivo en los ordenamientos latinoamericanos, trazando un panorama bastante completo de la institución y de sus relaciones con los otros organismos del poder; también aborda los problemas relativos a la elección, sucesión y reelección presidencial, así como los vínculos de la institución con las restantes funciones del Estado, y aborda también la difícil y sutil separación entre los actos administrativos y los de gobierno; sin olvidar el estudio de las crecientes facultades legislativas del ejecutivo, y su intervención en la función jurisdiccional por conducto de los tribunales administrativos.

El profesor Valencia Carmona no se limita al examen de los elementos estrictamente jurídicos del organismo ejecutivo en nuestro continente, ya que en el último capítulo de su trabajo, efectúa una breve pero certera investigación sobre el marco geográfico y social; respecto de la estructura económica y de las instituciones, tales como las fuerzas armadas, la Iglesia y los partidos políticos; así como de las clases sociales y de los grupos de presión; factores todos ellos que de manera indudable deben tomarse en consideración para comprender los lineamientos específicos de los regímenes políticos de Latinoamérica.

Si bien se han realizado varios estudios aislados sobre el organismo ejecutivo en algunos ordenamientos latinoamericanos, son muy escasos los trabajos de conjunto y en particular, los de carácter comparativo, no obstante que estos últimos son indispensables para comprender los aspectos peculiares de la institución.

Además, debe tomarse en cuenta que en los últimos años se han producido factores negativos en muchos de nuestros países, que desafortunadamente han desembocado en dictaduras militares, que interrumpieron dolorosamente la evolución institucional que se advierte al término de la Segunda Guerra Mundial, y en virtud de esta trágica situación, que en un determinado momento parecía extenderse a la mayoría de nuestros países, podría parecer inútil el examen de los ordenamientos constitucionales de Latinoamérica.

Sin embargo, el péndulo de los fenómenos político-constitucionales, se ha movido lentamente en una dirección menos desalentadora, pues ya se observa el inicio de la restauración constitucional en algunos de los países sometidos a régimen militar, como ha ocurrido hace muy poco tiempo en Ecuador, en el cual se aprobó una nueva Constitución en el mes de

PRESENTACIÓN

11

enero de este año, y en el Perú en el que se ha planteado la posibilidad de un nuevo constituyente.

En estas condiciones, los estudios panorámicos como el realizado por el profesor Valencia Carmona, pueden servir de orientación para introducir nuevas estructuras constitucionales en el organismo ejecutivo, el cual, sin despojarse de las vigorosas facultades que exigen las enormes tareas que debe efectuar en países en vías de desarrollo como los nuestros, no por ello debe transformarse en una dictadura abierta o disfrazada, como ha ocurrido con frecuencia en el pasado.

Podemos concluir estas breves líneas, con la afirmación que no consideramos exagerada, en el sentido de que esta excelente y penetrante investigación del profesor Valencia Carmona, debe estimarse como una fuente obligada de consulta para los estudiosos latinoamericanos que pretendan conocer los perfiles tan imprecisos del ejecutivo latinoamericano, en el cual se combinan, a veces en contraste simultáneo, las luces y las sombras.

Ciudad Universitaria, abril de 1978

Héctor FIX-ZAMUDIO

ADVERTENCIA

Bajo la polémica expresión “Latinoamérica”, se ha agrupado a una veintena de países ubicados en la extensa porción que va del Río Bravo hasta la Tierra del Fuego, donde agudos contrastes regionales y caprichosas disposiciones del relieve han servido de asiento a una civilización singular. En tal región internacional, grupos humanos en diversos grados de evolución se mantienen unidos de manera sutil, por lazos que no por menos evidentes son menos sólidos: un lenguaje fuente de solidaridad social, la herencia cultural de origen indígena y latino, la necesidad de un frente común ante la explotación desmedida de las potencias, una trayectoria histórica paralela e ideales políticos semejantes. Por eso en Latinoamérica se tendrá que imponer la unidad ante la diversidad; nuestro modo de vida, de perfiles propios y fundado en profundas afinidades, tarde o temprano triunfará sobre la división y el aislamiento.

Esta fue la filosofía que me condujo a seleccionar como tema de investigación al ejecutivo latinoamericano, que pretendía escribir y analizar en sus variadas manifestaciones. Más tarde comprendí, sin embargo, que era esta una tarea demasiado ambiciosa; en efecto, el ejecutivo es una institución central no sólo en el orden jurídico, sino también en el orden político y social de nuestras naciones, de ahí que sea difícil explorar todos los matices e implicaciones tan diversas que ofrece. Cuando llegué a esta convicción, había ya incursionado sobre muchos de los apasionantes aspectos que se tratan en este volumen, aunque no con la profundidad que hubiese deseado; la aventura, empero, de ningún modo fue infructuosa, a través de ella se obtuvo un modesto enfoque de conjunto del ejecutivo y de los principales problemas que plantea en el medio latinoamericano, que espero pueda servir en investigaciones posteriores.

Conviene también advertir que el trabajo que ahora se da a la luz, tiene su principal antecedente en la tesis que se formuló para obtener el grado de doctor en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM, misma a la que el jurado acordó otorgarle mención honorífica. De aquella oportunidad surgieron interesantes observaciones de los señores profesores Héctor Fix-Zamudio, Alfonso Noriega Cantú, Fernando Flores

García, Ignacio Galindo Garfias, Héctor González Uribe, Héctor Cuadra Moreno y Leoncio Lara Sáenz, a quienes desde estas páginas hago presente mi reconocimiento.

Deseo también expresarle mi agradecimiento a Estela Álvarez Decuire, sin cuya colaboración no hubiera sido posible escribir estas líneas.